

starting point for further research.

The authors also discussed gender, with special emphasis on the macho culture and how it contributes to boys migrating in a larger scale. The main themes of this book was not to discuss gender, but the book inspires to more in-depth research on gender differences regarding why girls and women migrate and their migration process, since women in general are in a more vulnerable situation.

Finally, it is possible to say that the researchers did a well-done work on including variation of minor migrants, such as gender and different ages. The book inspires to more in-depth research of various minor migrant processes, for example of those who have been exposed to different types of forced labour. The authors have incorporated many aspects in the book, but it would be interesting to analyse further in more methodological and larger research.

IDA RANWEG
University of Gotemburgo)

PABLO BIDERBOST
Pontifical University of Comillas

BERGANZA SETIÉN, I. (2016), *Ciudadanía migrante. Rutas, costos y dinámicas de los flujos mixtos en tránsito por Perú*, Universidad Antonio Ruiz de Montoya-Encuentros, Servicio Jesuita de la Solidaridad, Lima, 208 pp.

Licenciada en Derecho y en Sociología, la doctora Berganza es actualmente directora de la Escuela Profesional de Derecho de la Uni-

versidad Antonio Ruiz de Montoya, en Lima (Perú). Este es su tercer libro dedicado a las migraciones en Perú, tras los dos publicados en 2011, sobre la frontera con Chile (junto a Mauricio Cerna) y sobre la zona norte del país (con Judith Purizaga).

En esta ocasión, el texto se centra en los flujos mixtos en tránsito por Perú. Ya en la elección del tema encontramos uno de los principales aciertos y aportaciones del libro, pues se trata de una cuestión relevante, poco conocida y emergente. En el diseño y desarrollo de la investigación han participado dos entidades jesuitas, la Universidad Antonio Ruiz de Montoya y Encuentros-Servicio Jesuita de la Solidaridad, mostrando así un nuevo y fecundo ejemplo de colaboración entre universidades y centros sociales jesuitas (que, además, ha contado con el apoyo de Entreculturas, ONG jesuita).

La propia autora define el objetivo de la investigación con estas palabras: “analizar de manera exploratoria los procesos migratorios de movilidad de los flujos mixtos de personas migrantes en tránsito por el territorio peruano para realizar propuestas de políticas públicas” (p. 17). Además de este foco de estudio, quiero destacar dos matices relevantes. Uno, que se trata de una investigación exploratoria, lo cual es lógico, ya que se trata de un campo apenas estudiado hasta ahora. Dos, que el proyecto tiene una orientación propositiva en el terreno de la incidencia política, más en concreto, de cara al diseño de políticas públicas. Esta parte se presenta en el apartado final de conclusiones

y propuestas, precedido por cuatro capítulos que pasamos ahora a reseñar.

El primer capítulo proporciona un marco general, que sirve para ubicar la aportación del presente estudio en el contexto de la realidad migratoria en Perú y América Latina. Su primera sección pone el énfasis en la noción de “migrantes en tránsito”, empleada por primera vez por la Organización Internacional de las Migraciones (OIM) a mediados de los años 1990; destaca el hecho de que “esta migración en tránsito es difícil de cuantificar en estadísticas fiables”, lo cual “dificulta considerablemente la toma de decisiones gubernamentales” (p. 30). La segunda sección alude a los flujos mixtos, definidos por la OIM como “movimientos complejos de población, que incluyen a refugiados, solicitantes de asilo, migrantes económicos y otros, como víctimas de trata o de tráfico de personas” (p. 37). Asociados a situaciones de irregularidad, los flujos mixtos correlacionan con mayor vulnerabilidad, discriminación y violación de derechos humanos. Piden análisis diferenciado y asistencia especializada. La tercera sección analiza la evolución del concepto de refugiado, desde la Convención de Ginebra (1951) hasta nuestros días, sobre todo en el ámbito latinoamericano; en concreto, destaca la Declaración de Cartagena (1984), que amplía la noción de refugiado para incluir a “personas que han huido de sus países porque su vida, seguridad o libertad han sido amenazados por la violencia generalizada, la agresión extranjera, los conflictos internos, la violación masiva de los derechos

humanos u otras circunstancias que hayan perturbado gravemente el orden público”. En Perú, la Ley de Refugiado de 2002 asume este concepto ampliado de refugiado, en su artículo 3b. Finalmente, la cuarta sección describe los mecanismos regionales de política migratoria, que han potenciado un enfoque integral, con visión regional y desde la defensa de los derechos humanos. Debe destacarse que Perú tiene una nueva Ley de Extranjería, desde septiembre de 2015; incluye una perspectiva garantista de los derechos humanos, pero aún no puede aplicarse, ya que no cuenta con el reglamento que la desarrolla.

El segundo capítulo ofrece una descripción de la ciudadanía migrante que transita por Perú. La primera sección presenta los pasos fronterizos formales o habilitados, pero destaca al mismo tiempo la seria limitación de los datos oficiales para recoger la realidad: muchas personas viven en zonas fronterizas y cruzan habitualmente sin dejar registro alguno; otras personas son migrantes en situación irregular en tránsito por Perú, que tampoco emplean los pasos fronterizos habilitados. La segunda sección describe los países de origen y muestra así que se trata de flujos mixtos: son personas que proceden, sobre todo, de Colombia y Haití, lo cual hace pensar que nos encontramos ante personas forzadas a migrar, susceptibles de protección internacional de acuerdo con la Declaración de Cartagena. La tercera sección explora las rutas de viaje; en el caso de los haitianos, el tránsito por Perú suele comenzar en la frontera ecuatoriana y terminar en las fron-

teras brasileña y, en menor medida, chilena; los flujos colombianos están muy poco analizados, pero suelen seguir el itinerario Colombia-Ecuador-Perú-Chile. Hay que destacar también los flujos de migrantes senegaleses (que entran en Perú desde Bolivia y Chile, y continúan viaje hacia Brasil), de cubanos en tránsito por Perú hacia Estados Unidos y de dominicanos que cruzan Ecuador y Perú, con Chile como destino final.

El tercer capítulo presenta, describe y analiza los principales pasos fronterizos: el de Aguas Verdes entre Perú y Ecuador; el complejo fronterizo Santa Rosa-Chacalluta, entre Perú y Chile, considerado como el más estricto; los pasos fronterizos entre Perú y Bolivia, sobre todo en Desaguadero; la frontera Perú-Brasil que, como en el caso anterior, funciona como una frontera abierta; el puerto del Callao y el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, de Lima. En resumen, se trata de fronteras amplias y vivas, bastante permeables; las autoridades policiales y migratorias tienen importantes limitaciones para controlar los pasos fronterizos. Ahora bien, se observa que cuando aumenta el flujo migratorio, aumentan las trabas burocráticas; esto, con frecuencia, tiene el efecto contraproducente de reforzar las redes irregulares de tráfico de personas.

El cuarto capítulo se adentra en la vinculación entre migración en tránsito y seguridad humana. En los últimos años, “el fenómeno de las migraciones está cada vez más ligado al concepto de seguridad” (p. 127), entendiendo por ello seguridad nacional o seguridad ciu-

dadana. La autora defiende aquí un enfoque distinto, más respetuoso con los derechos humanos de las personas en movilidad. La clave para ello es reivindicar la seguridad humana y, así poner énfasis en las consecuencias de las carencias de seguridad para los migrantes. Así, debemos tomar en consideración la realidad del tráfico y trata de personas, la vulnerabilidad en los medios de transporte, el riesgo de ser víctima de delitos o abusos, y la fragilidad de las redes de apoyo a los migrantes, tanto públicas (por ejemplo, muchos países no tienen representación diplomática) como privadas o de iniciativa social.

El capítulo conclusivo recoge las cuestiones centrales de la investigación y plantea propuestas en seis ámbitos: reconocer la diversificación del fenómeno migratorio en Perú y, por consiguiente, en la política pública; visibilizar las migraciones en tránsito y los flujos mixtos; apostar por la integralidad en el tratamiento del proceso de tránsito; reconocer la necesidad de una política migratoria de carácter regional; incorporar una noción amplia del concepto de seguridad; y poner atención a la existencia de redes de tráfico y trata de personas, de modo que estos delitos sean convenientemente atajados.

Desde el punto de vista metodológico, considero un acierto el empleo de la “etnografía multisituada”, propuesta por Mark-Anthony Falzon, de la Universidad de Malta. La investigación se apoya en 23 entrevistas en profundidad semiestructuradas a informantes clave y nueve observaciones no intrusivas en lugares estratégicos. Hubiera sido

deseable incorporar algunas entrevistas a migrantes en tránsito. Ya he indicado la dificultad de acceder a datos fiables, tanto por la variabilidad de los mismos como por la fragilidad del instrumento oficial de medida. Esto supone una cierta fragilidad en la investigación, pero no invalida su aportación sustancial: visibilizar el fenómeno, enmarcarlo en un marco conceptual adecuado, identificar tendencias que no son meramente coyunturales y señalar aspectos cualitativos de fondo.

Finalmente, y dado que estamos hablando de una investiga-

ción elaborada conjuntamente por la universidad y el Servicio Jesuita de Solidaridad, quizá podría explorarse la conveniencia de incorporar a la red de centros sociales como “antenas de observación sobre el terreno”. De este modo podrían proporcionar datos fiables y cercanos a la realidad; quizá no exhaustivos, pero sí indicadores tempranos de tendencias mayores. Sería un buen modo de continuar el trabajo iniciado con esta investigación exploratoria y seminal.

DANIEL IZUZQUIZA, SJ